

# Revolución de la Simplificación: El Paquete Ómnibus I de la UE

Reduciendo cargas administrativas y modernizando procesos para impulsar la competitividad europea.

El Consejo de la UE aprueba el paquete "Ómnibus I" para simplificar las obligaciones en sostenibilidad, eliminando burocracia y protegiendo a las PYMES con normas proporcionadas.

## Nuevos Umbrales de Aplicación

### Elevación de umbrales para informes.

Solo aplica a empresas con más de 1,000 empleados y 450 M€ de facturación.



### CSRD (Información)

 **> 1,000**  
Empleados

 **> 450 M€**  
Volumen de Negocio

### CSDDD (Diligencia)

 **> 5,000**  
Empleados

 **> 1,500 M€**  
Volumen de Negocio



### Exención transitoria 2025-2026

Las empresas de la "primera tanda" quedan fuera del ámbito de aplicación temporalmente.

## Modernización y Apoyo a PYMES



### Reducción de la carga burocrática.

Se elimina la obligación de adoptar planes de transición climática para aliviar a las empresas.



### Nuevo modelo digital y automatizado

Se implementa un modelo digital con procesos de formación automatizados para PYMES.

### Limitación de sanciones y responsabilidad

Las sanciones se limitan al 3% del volumen de negocios mundial neto.